



039/12

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 21 de mayo de 2012

VISTO, el expediente N° 1240/12, correspondiente a la 3° Reunión del Consejo Superior del año 2012, la Resolución del Consejo Superior N° 208/11 de fecha 21 de diciembre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se creó la “Comisión de Ética de la Investigación” con dependencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica y un “Consejo de Notables” con dependencia del Rectorado;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado para su tratamiento por el Consejo Superior la designación de los miembros para la integración y la coordinación de la Comisión de Ética de la Investigación;

Que, corresponde designar a los miembros representantes del Consejo Superior que dispone el Reglamento en dicha Comisión;

Que, este Cuerpo en su 3° Reunión del Consejo Superior del año 2012, ha nominado como representantes del Consejo Superior a los Consejeros que se detallan en el Anexo de la presente;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como integrantes de la Comisión de Ética de la Investigación” con dependencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica a los Consejeros Superiores que en Anexo de una (1) foja se detallan y forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma. Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Oscar Tangelson



039/12

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

Representante del Claustro de Alumnos

Titular: Marcelo Ariel Carrazan

Suplente: Yamila Monte

Representante del Claustro de Graduados:

Titular: Jose Pablo Abd

Suplente: Agustin Ortega

Representante del Claustro No Docente:

Titular: Fernando Avalos

Suplente: Cintia Quiroga

Representante de La Comunidad:

Victor De Gennaro

Firma. Dra. Ana María Jaramillo Ana Farber Oscar Tangelson